



**EMPRESAS SUTIL S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1134**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de Abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Extraordinaria de Empresas Sutil S.A.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

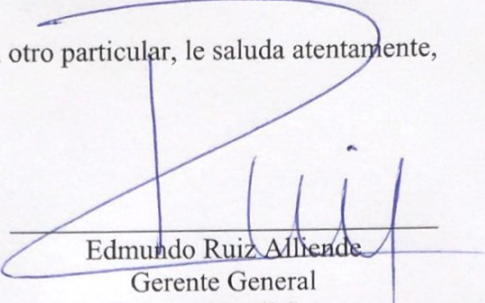
Con fecha 30 de Abril de 2020, la unanimidad de los accionistas de Empresas Sutil S.A. acordaron auto convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Mayo de 2020, a las 9:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Nueva Providencia N°1860, piso 9, comuna de Providencia, a fin de someter a su consideración las siguientes materias:

- (i) Disminuir el número de directores de 7 a 6 miembros.
- (ii) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto las decisiones de la junta.

Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y el Oficio Circular N°1.141 de esta Comisión para el Mercado Financiero, en consideración a la actual contingencia sanitaria que vive el país como consecuencia de la propagación del Coronavirus Covid-19 y, teniendo presente que eventualmente podría decretarse cuarentena u otras medidas sanitarias que impidan el libre desplazamiento de las personas en diversas comunas del país, y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta de accionistas, la administración de la Sociedad acordó la implementación de un mecanismo y procedimiento que permita la participación a distancia de los accionistas a través de medios tecnológicos así como a las demás personas que por ley y normativa deban asistir, todo lo anterior junto con los mecanismos de votación a distancia correspondientes.

El detalle del citado mecanismo así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar en forma remota será enviado por correo electrónico a cada uno de los accionistas y se encontrará disponible en la página web de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Allende
Gerente General
Empresas Sutil S.A.